

## Los acuerdos de clickwrap son legales y exigibles

El “Clickwrap” (aceptación en línea) es un método simple para indicar la aceptación de un conjunto de términos haciendo clic en “Acepto” o un proceso similar. Cuando se implementa y mantiene adecuadamente, el clickwrap puede ser una metodología de acuerdo legal altamente efectiva, particularmente para transacciones y aplicaciones en línea.

Un acuerdo de clickwrap, como otros tipos de firmas electrónicas, tiene el mismo carácter legal que una firma manuscrita en virtud de las leyes de distintos países para la gran mayoría de los casos de uso.

### Asegurar la exigibilidad de los acuerdos de clickwrap.

Más allá de cualquier pregunta sobre la equivalencia de una firma electrónica en relación con una firma a pluma, un acuerdo generado a través del clickwrap también debe cumplir con los principios legales básicos de la formación del contrato. Entre otras consideraciones, debe asegurarse que las partes demuestran la intención de estar sujetas a los términos que se aplican. Esto puede ser particularmente importante para los acuerdos del tipo “tómalo o déjalo” que se emplean comúnmente en la contratación en línea, donde se le pide al cliente que acepte términos que no son negociables.

### Ser claro en la intención y ejecución.

Los tribunales pueden aplicar un escrutinio particularmente estricto a los procesos de acuerdos de clickwrap, concentrándose, por ejemplo, en si los colores, los tamaños de la fuente, el uso de mayúsculas y otros formatos fomentan o disuaden la acción, o si el etiquetado de un botón (p. ej. “continuar” o “siguiente” en contraposición con “Acepto”) sugiere al usuario razonable de Internet algo diferente a dar su consentimiento. Las organizaciones deben considerar una amplia gama de dichos factores para ayudar a garantizar que sus procesos de clickwrap produzcan acuerdos que se puedan hacer cumplir de manera consistente.

La conservación efectiva de registros también es una consideración clave. Incluso cuando se utiliza un proceso de clickwrap efectivo, el valor de dicho proceso puede ser discutible a menos que se genere y mantenga suficiente evidencia de cada acuerdo para su uso en cualquier procedimiento legal consecuente. Las organizaciones deben tener acceso fácil y seguro a un “seguimiento de auditoría” completo y verificable que documente los detalles y términos específicos de cada acuerdo de clickwrap.

### Elegir un tipo de firma electrónica.

Al determinar si se implementará el clickwrap en lugar de otros tipos de metodologías de firma electrónica, las organizaciones deben considerar la complejidad del caso de uso y los términos del acuerdo. Por ejemplo, un acuerdo que requiera múltiples firmantes, que represente un gran valor financiero, que implique una alta posibilidad de fraude, que requiera enrutamiento o que desencadene ciertos requisitos legales o reglamentarios justificaría una metodología de firma electrónica con capacidades de flujo de trabajo más avanzadas. Sin embargo, muchos tipos de acuerdos diarios pueden beneficiarse de la simplicidad del clickwrap. Si bien se aconseja a las organizaciones que busquen asesoría legal para evaluar sus procesos de contratación, especialmente cuando sus negocios abarcan una variedad de jurisdicciones, el clickwrap sigue siendo una opción eficiente y efectiva que debe considerarse.

#### Acerca de DocuSign

DocuSign ayuda a organizaciones a conectarse y automatizar la forma en que preparan, firman, ejecutan y gestionan acuerdos. Como parte del DocuSign Agreement Cloud, DocuSign ofrece eSignature: la mejor manera de firmar electrónicamente del mundo, en prácticamente cualquier dispositivo, desde casi cualquier lugar y en cualquier momento. Hoy, más de 500.000 clientes y cientos de millones de usuarios, en más de 180 países, utilizan DocuSign para acelerar el proceso de hacer negocios y simplificar la vida de las personas.

DocuSign, Inc.  
221 Main Street, Suite 1550  
San Francisco, CA 94105

docusign.mx

Para obtener más información  
contactomx@docusign.com  
01-800-8010-323 (México)  
+1-206-926-4239 (Latinoamérica)